

ANUNCIO de 7 de abril de 1999, sobre vivienda y almacén. Situación: en parcela de la finca «Los Tercios». Promotor: Eulalia Alonso Prado, en Orellana La Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda y almacén. Situación: en parcela de la finca “Los Tercios”. Promotor: Eulalia Alonso Prado. Orellana La Sierra».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 7 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 16 de abril de 1999, sobre nave para granja avícola. Situación: Parcela situada en el polígono 10, parcela 6 y polígono 9, parcela 56. Promotor: D. Guillermo Robles Conejo, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para granja avícola. Situación: Parcela situada en el polígono 10, parcela 6 y polígono 9, parcela 56. Promotor: D. Guillermo Robles Conejo. Villanueva del Fresno».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 16 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 22 de abril de 1999, sobre aula de la naturaleza. Situación: En paraje conocido como «La Granadilla» (Polígono 40, parcela I de referencia catastral). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en Guareña.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Aula de la naturaleza. Situación: En paraje conocido como «La Granadilla» (Polígono 40, parcela I de referencia catastral). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en Guareña».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 22 de abril de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de abril de 1999, por el que se convoca concurso público para dos suministros.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

S.1083.—Sistema de Fotogrametría digital. Centro Universitario de Mérida.

S.1084.—Material Informático. Centro Universitario de Mérida.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.